



DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA. ADMINISTRACION 2010-2013

DECIMA QUINTA SESION DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2011, A LAS 09:00 (NUEVE HORAS)

EN SESION EFECTUADA POR ESTA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, A LAS 09:00 (NUEVE HORAS), DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No.75 OTE., DE ESTA CIUDAD, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ANTECEDENTES:

UNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION:

TRAMITE

SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 40 Mts2, UBICADO EN AV. CUITLAHUAC No.2506, ENTRE C. ATOYAC Y AZCAPOTZALCO, EN LA COL. MOCTEZUMA, TENIENDO ACTUALMENTE AREA DE ZONIFICACION CORREDOR URBANO HABITACION, COMERCIO Y SERVICIO (C.U.1.1.) A CORREDOR URBANO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS (C.U.3) EN DONDE PRETENDE REGULARIZAR COMERCIO DE DESHUESADERO (COMPRA-VENTA DE MATERIAL RECICLABLE).

SOLICITANTE

C. MARIA CRISTINA JAIME CERNA.

CONSIDERANDO:

UNICO: QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R.



Jalale 12